



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 15 JUL. 2014

Decreto Exento 3664 /

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Autorízase la circulación de los Vehículos Municipales, que a continuación se señala:

Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato

Camioneta DBGF-38, Conducida por **Mauricio Jara**, Alexis León, Luis Almeyda, Emergencia, Actividad Cometido de la Comunidad, en horario de 09:00 horas a 18:00 horas Aprox. El día Miércoles 16 Julio del 2014.

Camioneta XE8889, Conducida por **Darío Vergara**, Emergencia, Actividad Traslado del personal de Sereno, fiscalización en Relleno Sanitario, en horario de 08:30 horas a 18:00 horas Aprox. El día martes 16 julio del 2014.

Camión BZHD 83, Conducido por **José Ossandon**, Emergencia, el día martes 16 Julio del 2014, en horario de 09:00 a 18:00 horas aproximadamente

Camión KW 1566, Conducido por **Ricardo Morales**, Emergencia, el día martes 16 Julio del 2014, en horario de 09:00 a 18:00 horas aproximadamente

Camión FVZP 31 Conducido por **Ricardo Cisterna**, Ricardo Morales y Personal de Cuadrilla, Cometido de la Comunidad y emergencia, el día Martes 16 de julio del 2014, en horario de 09:00 horas a 18:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- . Patricio Paredes (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Mauricio Jara
- Ricardo Cisterna
- Ricardo Morales
- Darío Vergara
- José Ossandon

Archivo Oficina de Partes.
KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.-